

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

ESTADO No. 006

Fecha: 22 de julio de 2025

La suscrita abogada de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se permite notificar mediante anotación en Estado la siguiente decisión:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso	Investigado (a)	Fecha auto	N° auto	Decisión	Término	Inicia Término	Finaliza Término	CUADERNO
Ordinario	IDPC 065 de 2023	De Oficio	Por determinar	14/07/25	030	Por medio del cual se ordena terminación y archivo de una indagación previa	No	22/07/25	22/07/25	Cuaderno Principal, folios 24 al 28 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 012 de 2023	De Oficio	Juan Fernando Acosta Mirkow	14/07/25	031	Por medio del cual se ordena terminación y archivo de una investigación disciplinaria	No	22/07/25	22/07/25	Cuaderno Principal, folios 62 al 68 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 015 de 2024	De Oficio	Por determinar	16/07/25	032	Por medio del cual se ordena terminación y archivo de una indagación previa	No	22/07/25	22/07/25	Cuaderno Principal, folios 46 al 51 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 036 de 2023	De Oficio	Juan Fernando Acosta y luz Patricia Quintanilla	16/07/25	033	Por medio del cual se ordena terminación y archivo de una investigación disciplinaria	No	22/07/25	22/07/25	Cuaderno Principal, folios 77 al 84 impresos por ambos lados

Se hace constar que el anterior Estado se publicó en la cartelera virtual de Control Disciplinario Interno en la página oficial del IDPC, por el término legal de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.), del día veintidós (22) de julio de dos mil veinticinco (2025)

Sharon Daniela Avila A.

SHARON DANIELA AVILA ANDRADE

Proyectó: Sharon Daniela Avila Andrade – Abogada-Contratista Control Disciplinario Interno